



El CGPJ condena la invasión rusa de Ucrania y la violación de las normas del Derecho Internacional

La **Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial** ha aprobado hoy la siguiente declaración:

“La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial expresa su condena a la invasión militar de Ucrania llevada a cabo por la Federación Rusa, con flagrante vulneración de las normas del Derecho Internacional y violación de los más elementales derechos humanos, pretendiendo acabar con la autonomía e independencia de un Estado soberano.

Por ello declaramos nuestra adhesión al pronunciamiento hecho en el día de ayer por la Red Europea de Consejos de Justicia y la Red de Presidentes de Tribunales Supremos de la Unión Europea, haciendo nuestro su contenido, exigiendo el cese inmediato de la agresión militar y el restablecimiento del legítimo orden constitucional en Ucrania. Del mismo modo manifestamos nuestra adhesión a los pronunciamientos hechos por los colectivos jurídicos de la comunidad nacional e internacional, condenando este ataque.

Asimismo, acordamos dar traslado

...